



CONVOCATORIA DE LA BECA QF. RAQUEL RAMÍREZ MAURIÑO

Esta beca está destinada en apoyar a estudiantes de escasos recursos económicos que no tienen acceso a otro tipo de becas y que, por la misma carencia, se ven limitados para continuar sus estudios o para dedicarse de tiempo completo a los mismos, **de acuerdo con la voluntad de la legataria en apoyar económicamente a estudiantes de escasos recursos inscritos en los Programas Educativos (PE) de Licenciaturas del Área de Química y Biología (Química, Químico Farmacéutico Biólogo, Biología Experimental e Ingeniería Química) de la DCNE de la UG**, con el fin de impulsar la permanencia y la culminación exitosa de sus estudios conforme al Modelo Educativo

PUEDEN PARTICIPAR: estudiantes ordinarios numerarios y condicionales a partir de la segunda inscripción, hasta antes de su estancia y que no hayan sido sancionados en ocasión alguna, de acuerdo con el con el Código de Ética de la Universidad de Guanajuato, Artículo 14 del Reglamento Académico. (puedes consultar el reglamento de la beca QF. Raquel Ramírez Mauriño en la página de la DCNE).

En el caso de los estudiantes que soliciten renovar la Beca QF. Raquel Ramírez Mauriño, el Comité evaluará el desempeño del semestre agosto - diciembre 2022 y enero - junio 2024 valorando el aprovechamiento académico al cual se comprometió el estudiante siendo beneficiario de la beca. Además de cumplir con los requisitos académico-administrativos solicitados por la Convocatoria.

BENEFICIO DE LA BECA QF. RAQUEL RAMÍREZ MAURIÑO

- I. El estudiante beneficiario recibirá lo correspondiente a 5 pagos mensuales cada uno de \$2,500.00 pesos, por el semestre enero - junio 2024.

La asignación estará en función del análisis hecho por el comité, el cual considerará todos los factores contemplados en la convocatoria, así como elementos adicionales presentados en la documentación que permitan resolver en función de la situación socioeconómica. **LA RESOLUCIÓN SERÁ INAPELABLE.**

DENTRO DE LAS OBLIGACIONES DE LOS BENEFICIARIOS:

Los estudiantes que sean beneficiados con esta beca, adicionalmente a las obligaciones que como estudiantes universitarios les corresponden, tienen las siguientes:

1. Desempeñar satisfactoriamente los proyectos, actividades o comisiones que, en su caso, se le encomienden por parte de la Secretaría Académica de la DCNE;
2. Entregar evidencia de participación en los proyectos, actividades o comisiones encomendadas al finalizar el semestre;



3. Asistir a las reuniones de becarios a las que sean convocados, con propósito de evaluación del desempeño u otros;
4. Informar al Comité de Becas de la DCNE cualquier cambio en su situación económica o académica;
5. Dar reconocimiento al fondo “Raquel Ramírez Mauriño” por la beca recibida. Se deberá mencionar en exposiciones de congresos, tesis, trabajos de investigación y cualquier actividad de divulgación.

De la negativa de otorgar becas y apoyos:

Se rechazará la solicitud a los estudiantes que no cumplan con los criterios establecidos en la convocatoria.

Se rechazará la solicitud a los estudiantes que no proporcionen información veraz o suficiente para acreditar la asignación de la beca.

PERIODO PARA REALIZAR EL TRÁMITE:

EL REGISTRO DE LA SOLICITUD EN LÍNEA Y ES ABIERTO PARA TODOS LOS ESTUDIANTE DE LAS LICENCIATURAS MENCIONADAS CON ANTERIORIDAD.

REGISTRO DE SOLICITUD Y ENTREGA DE EXPEDIENTE: DEL 22 AL 26 DE ENERO DEL 2024.

NO SE ENVIAN DOCUMENTOS NI SOLICITUDES VÍA CORREO ELECTRÓNICO.

EL NUMERO DE SOLICITUDES A RECIBIR SERA DE 40 DE LAS CUALES LAS BECAS A OTORGAR SERAN UN MAXIMO DE 20.

PROCEDIMIENTO PASOS A SEGUIR:

1. La solicitud se publica en línea y queda abierta a todos los estudiantes inscritos en los Programas Educativos (PE) de Licenciaturas: Química, Químico Farmacéutico Biólogo, Biología Experimental e Ingeniería Química de la DCNE.
2. Responder y enviar el Cuestionario Beca QF Raquel Ramírez Mauriño enero – junio 2024 <https://forms.gle/tXwUgijA64iVRfFWA> con los requisitos abajo señalados del 22 al 26 de enero de 2024.
3. Deberás de tener los documentos para responder el cuestionario **pues es obligatorio anexar el archivo de requisitos para enviarlo**, de lo contrario la solicitud no será tomada en cuenta.

CAMPUS GUANAJUATO
DIVISION DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS



IMPORTANTE: EN CASO DE TENER DUDAS SOBRE EL TRÁMITE, SOLICITAR INFORMACIÓN A LA COORDINACIÓN DE BECAS DE LA DCNE.

Una vez alcanzado el límite de solicitudes, el cuestionario se cierra automáticamente, procediendo a la revisión y evaluación por el Comité de Becas de la DCNE bajo los lineamientos de la beca QF. Raquel Ramírez Mauriño, publicando en la página de la DCNE (www.dcne.ugto.mx).

- Los estudiantes cuya evaluación cumpla con los criterios, serán seleccionados y se someterán a entrevista por parte del Comité de Becas de la DCNE.
- La invitación a la entrevista se realizará a través del correo institucional del estudiante y de carácter obligatoria. **De no cumplir con este requisito, automáticamente perderá el derecho a beca.**

IMPORTANTE: Al momento de solicitar la beca y durante el tiempo en que sea beneficiario, no podrá solicitar alguna otra beca, apoyo o estímulo de tipo económico o en especie otorgado para su educación.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:

La lista de estudiantes beneficiarios se publicará en la página oficial de la DCNE, en la página de Facebook de la DCNE y de BECAS el día 14 de febrero del 2024.

DOCUMENTOS PARA ANEXAR EN EL CUESTIONARIO BECA QF RAQUEL RAMÍREZ MAURIÑO ENERO – JULIO 2024 <https://forms.gle/tXwUgijA64iVRfFWA> EN UN SOLO DOCUMENTO PDF Y EN EL SIGUIENTE ORDEN:

1. Entrar a la plataforma indicada y descargar el acuse de solicitud, llenarlo a mano en tinta azul. Una vez cargado en el sistema, entregarlo en original en a Coordinación de Becas.
2. Carta de exposición de motivos, indicando de manera amplia tu situación académica y socio- económica.
3. El comprobante **MENSUAL** de ingresos económicos de la(s) persona(s) de quien dependas económicamente, tales como recibo de nómina o constancia de trabajo emitido por el patrón (hoja membretada y sello) con vigencia no mayor a dos meses. En caso de la (s) persona(s) jubilada (s): comprobante de pensión, desempleo reciente, comprobante de la empresa o institución de la liquidación. En caso de no contar con alguno de los documentos anteriores, solicita a la Coordinación de Becas el Formato de manifestación de ingresos institucional, (trabajadores independientes).
4. Comprobante de domicilio de tu lugar de origen, no mayor a dos meses. (copia)
5. Copia de credencial del INE de la mamá, papá o del tutor legal.
6. Tres cartas de postulación de 3 compañeros de su programa educativo y/o alguna organización estudiantil (Sociedad de Estudiantes) reconocida por la

CAMPUS GUANAJUATO
DIVISION DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS



DCNE y con el carácter de bajo de decir verdad. Podrán ser citados a entrevista.

Las cartas deberán estar firmadas de manera autógrafa

7. Carta de postulación emitida por el tutor académico donde exprese los motivos por los cuales el interesado es candidato para recibir la beca. Si es una renovación de la beca, el Profesor debe indicar la justificación de por qué el alumno debe continuar con el apoyo. **En ambos casos las cartas serán firmadas de manera autógrafa.**
8. Captura de la Cartilla Académica del estudiante de su SIIA Escolar.
9. Kardex completo hasta el periodo inmediato anterior. **Con firma de Vo Bo del tutor académico. Firma original**
10. Comprobar el registro de al menos 2 sesiones de tutoría, del semestre anterior, del módulo de tutoría de su SIIA Escolar de estudiante. Este documento deberá imprimirse y **LLEVARSE EN FÍSICO a la Coordinación de Tutoría para firma por la Coordinadora.**
11. Carátula de estado de cuenta a tu nombre, donde sea legible el número de Cuenta y CLABE Interbancaria (sin este documento no puedes participar).

EL SISTEMA SE CIERRA AUTOMATICAMENTE AL TENER 40 SOLICITUDES CAPTURADAS

TODA LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ SER ESCANEADA, (no usar fotografías ni apps que simulen ser escáner)

LOS EXPEDIENTES QUE NO ESTÉN COMPLETOS, NO SERÁN TOMADOS EN CUENTA

Atte.

“LA VERDAD OS HARÁ LIBRES”

COMITÉ DE BECAS